

INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

INFORME DE COMISARIO

DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA SISCONTAV S.A.
SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO

EJERCICIO ECONOMICO 2010



INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

Quito, 11 de Abril de 2011

INFORME DE COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADOS**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la **EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y los resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

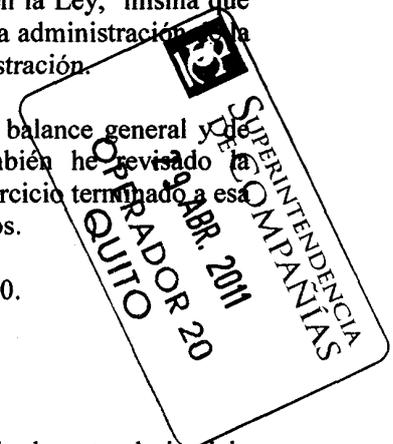
Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2010.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2010 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, facturación, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.



INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO**, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como las Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas; los libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales. Los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias y han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2010, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa durante el ejercicio económico del 2010, ha continuado con su operación normal de servicios de ingeniería eléctrica, electrónica y sistemas de control avanzado.

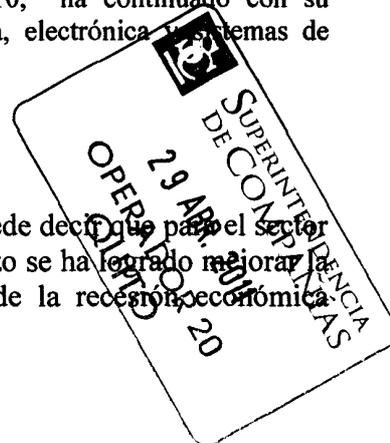
e. Entorno Económico

En cuanto al entorno económico del Ecuador, se puede decir que para el sector privado ha sido un año en el que con mucho esfuerzo se ha logrado mejorar la situación económica, minimizando los impactos de la recesión económica mundial.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2010, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.



INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	2010
CAJA BANCOS	216,319.58
CUENTAS POR COBRAR	51,239.80
CREDITO TRIBUTARIO IVA/RENTA	64,097.73
<u>TOTAL</u>	<u>331,657.11</u>



Dentro de los activos disponibles tenemos los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en bancos para operaciones inmediatas

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes y anticipos de impuesto renta y valor agregado.

2.- Activos Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos de la empresa están conformados por:

ACTIVO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2010
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	102,222.79
ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	45,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	- 23,398.75
<u>TOTAL</u>	<u>123,824.04</u>

INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

EL valor neto de las inversiones en Activos Fijos de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 asciende a US \$ 123.824.04 constituidos por activos que sirven para el correcto funcionamiento de los servicios que prestan a sus clientes, para generar sus ingresos.

PASIVO

3.- Pasivo Corriente

El saldo del Pasivo corriente es el siguiente:

PASIVO CORRIENTE	2010
PROVEEDORES	22,585.58
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3,990.41
ANTICIPO CLIENTES	246,624.67
SUELDOS, PREST. SOCIALES, PARTIC. TRABAJADORES	11,125.64
IMPUESTOS FISCALES	39,436.29
TOTAL	323,762.59

Se encuentran registrados en bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa así como las provisiones necesarias para los trabajadores.

4.- Pasivo no Corriente

El pasivo a largo plazo de la empresa está conformado por:

PASIVO LARGO PLAZO	2010
OBLIGACIONES INSTITUC.FINANCIERAS	16,752.69
PRESTAMOS DE SOCIOS	32,192.12
TOTAL	48,944.81

Dentro de los pasivos a largo plazo están las obligaciones bancarias y con los socios de la empresa



INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

5. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:

PATRIMONIO	2010
CAPITAL SOCIAL	800.00
RESERVA LEGAL	4,615.40
RESERVA FACULTATIVA	5,409.19
APORTES DE SOCIOS	33,000.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38,949.16
TOTAL	82,773.75

El patrimonio de los socios se encuentra totalmente consolidado, pues la inversión de los socios ha sido recuperada como lo muestran las cifras.

6.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2010, son los siguientes:

RESULTADOS	2010
INGRESOS	411,743.81
COSTOS Y GASTOS	350,647.08
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	61,096.73
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	22,147.57
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38,949.16



La utilidad del ejercicio económico antes de impuestos generada por la empresa durante el ejercicio económico del 2010, representa el 14.84% del total de los ingresos, y la utilidad neta representa el 9.46% del total de los ingresos

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros

**INFORME DE COMISARIO
EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2010, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

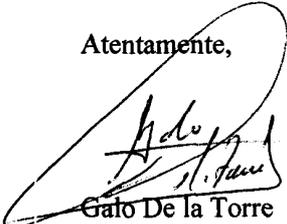
En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **EMPRESA SISCONTAV S.A. SISTEMAS DE CONTROL AVANZADO**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

APLICACIÓN NIIF:

En Ecuador, por Resolución de la Superintendencia de Compañías se deberán aplicar de manera obligatoria en las entidades sujetas al control de este organismo, a partir de enero del 2012; ante esta Resolución, la empresa ha iniciado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Atentamente,


Gato De la Torre
COMISARIO

